



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

*El Ejido.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO \* C/CERVANTES, 132 \* 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) \* TLF 950541000 \* FAX 950485912 \* NRAL.01049026 \* NIF P0410400F

**DON JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ, SECRETARIO GRAL. ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA).**

**CERTIFICA**

Que en la sesión ordinaria nº 39 celebrada por la Junta de Gobierno Local en fecha 27 de septiembre de 2018, se adoptó entre otros el siguiente

**ACUERDO**

**ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN**

**PUNTO Nº 14.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA: "TALLERES DE TEATRO PARA EL CURSO 2018/2019" POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

Visto expediente instruido al efecto; atendidos documentos e informes obrantes en el mismo del Técnico en Gestión de Contratación y del Interventor de fondos sobre la consignación presupuestaria.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros ACUERDA:


PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de la ejecución de los servicios denominados: "SERVICIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA "TALLERES DE TEATRO" EN EL EJIDO PARA EL CURSO 2018-2019".

SEGUNDO.- Aprobar el gasto plurianual, conforme a lo dispuesto en el artículo 174 del TRLRHL, de 9.000,00 €, con cargo a la partida presupuestaria 2018.326.22615, así como, el compromiso de la Corporación en incluir en los presupuestos de gastos de los años 2019, 2020 y 2021, las anualidades previstas para atender los gastos derivados de este contrato, estando condicionado el mismo, en todo caso, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los próximos ejercicios.

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por procedimiento abierto que ha de regir la contratación de la ejecución de los servicios denominados: "SERVICIOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA "TALLERES DE TEATRO" EN EL EJIDO PARA EL CURSO 2018-2019".


CUARTO.- Iniciar la licitación publicándose la licitación, junto con el de exposición al público del Pliego, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento y la Plataforma de Contratación del Sector Público, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo.

Código Seguro de verificación:SNdNLGupGBQpTsrpNwruEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara	FECHA	03/10/2018
	Juan Fco. Parra Muñoz		
ID. FIRMA	10.4.2.32	SNdNLGupGBQpTsrpNwruEA==	PÁGINA 1/2
 SNdNLGupGBQpTsrpNwruEA==			

Y para que así conste y surta efectos donde legalmente proceda (a resultas de lo dispuesto en el Art. 206 del R.O.F.), expido el presente en El Ejido -Almería- que firmo por orden y con el visto bueno de S.S<sup>a</sup> el Alcalde Presidente.

Código Seguro de verificación:SNdNLGupGBQpTsrpNwruEA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Góngora Cara	FECHA	03/10/2018
	Juan Fco. Parra Muñoz		
ID. FIRMA	10.4.2.32	SNdNLGupGBQpTsrpNwruEA==	PÁGINA 2/2
			
SNdNLGupGBQpTsrpNwruEA==			